

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TERUEL PARA LA SELECCIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO.

Fase del Concurso:

Realizada la baremación de los méritos de las aspirantes que han superado la fase de la oposición, atendiendo a la Base séptima de las Bases específicas reguladoras de la convocatoria, se obtiene el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
ROYUELA TROPEL, SILVIA	8,10

De conformidad con lo determinado en la Base décima de las Bases reguladora de la convocatoria, se publica la **calificación final del Concurso-Oposición**:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
ROYUELA TROPEL, SILVIA	17,20	8,10	25,30

El Tribunal Calificador, eleva a la Alcaldía-Presidencia de la Corporación Municipal, propuesta de contratación, como Administrativa, con carácter laboral fijo, en favor de **D^a SILVIA ROYUELA TROPEL**.

La aspirante propuesta deberá presentar, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Teruel, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día 6 de agosto de 2026, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Teruel, en el plazo de un mes a contar desde del día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

En Teruel, a fecha de firma electrónica

La Vocal – Secretaria del Tribunal Calificador